

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GONZAGA Y RODRIGUEZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala a los 24 días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Marcel Laniado 1405 E/ Santa Rosa y Ayacucho, se reúnen los socios de la compañía sres; **GONZAGA GÓMEZ ENRIQUE FERNANDO**, propietario de cuatrocientas ochenta aportaciones que representan CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; señora **MENDIETA HERNANDEZ CARMEN NARCISA**, propietaria de ciento treinta y dos aportaciones que representan CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA del capital social, **RODRIGUEZ MENDIETA JOFFRE DANIEL** propietario de ciento treinta y dos aportaciones que representan CIENTO TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA del capital social y el señor **GONZAGA GOMEZ TITO ALCIVAR**, propietario de cincuenta y seis aportaciones que representan CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social. En consecuencia están presentes todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria de socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por el Presidente;
3. Informe de gerencia, correspondiente al año 2016;
4. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes representan 800 acciones, que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dando el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por la Presidente, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe de gerencia correspondiente al año 2016.-

El Sr. Gonzaga Gómez Enrique Fernando, Gerente en funciones de la compañía entrega copias de su informe anexo a los estados financieros a cada uno de los presente y expone los resultados de las actividades realizadas en el año 2016, indicando que en el mismo se ha obtenido una utilidad superior a la pérdida del año anterior y en que este periodo Gonzaga Rodríguez C.L. manteniéndose estable e incluso con la apertura del nuevo establecimiento sus ventas deben aumentar en un porcentaje significativo.

CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;

En calidad de contadora de la empresa toma la palabra la Ing. Pulla Salinas Marjorie quien hace un análisis de los saldos de las cuentas para mayor entendimiento de los socios, explica que el préstamo que se mantenía con el socio mayoritario Gonzaga Enrique desde el 2015 ya se terminó de cancelar en el 2016 y seguimos pagando las cuotas del préstamo Banco Guayaquil. Además se indica que en este año al existir utilidad del ejercicio se realizó la respectiva distribución de utilidades a los empleados de la compañía exceptuando a quienes consten como socios, las mismas que deben ser canceladas hasta el 15 de abril del presente. De la utilidad menos distribución se realiza el cálculo del impuesto a pagar por renta del ejercicio 2016 que nos generó un valor de \$ 3898.24 que restando las retenciones que nos realizaron durante el periodo más el anticipo que se canceló en julio y septiembre nos dio un valor a pagar de \$ 26.67.

Informando de esta manera a los socios que queda una utilidad para ser repartida de \$ 11149.21 la misma que es puesta a su disposición para que decidan si la desean invertir o seguir acumulando.

Se toma un receso de media hora para que cada socio revise los estados financieros y puedan preguntar si existiera alguna duda o si encontraran alguna novedad.

Después del tiempo indicado toma la palabra la Sra. Carmen Mendieta quien indica su satisfacción con la actividad de la empresa y apoya la noción presentada por el gerente en su informe de no repartir la utilidad del presente año con la finalidad de que en el momento que la compañía tenga la liquidez necesaria puedan repartirse a futuro. Y así no desfinanciar el patrimonio de la compañía. Los socios Joffre Rodríguez y Tito Gonzaga muestran la misma satisfacción y felicitan y apoyan la actividad realizada por los administradores de la compañía para seguir manteniéndose estables en el mercado y proyectan mejores éxitos para la misma.

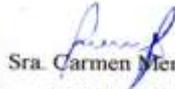
Siendo las doce del día del viernes 24 de marzo del 2017 y habiendo culminado los puntos del orden del día de la junta, la sra. Presidenta dispone de 15 minutos de receso para que se

proceda a elaborar el acta de la misma, la cual es firmada por los socios presentes en señal de aceptación de lo tratado.



Sr. Enrique Gonzaga G.

GERENTE SECRETARIO



Sra. Carmen Mendieta H.

PRESIDENTA



Sr. Joffre Rodríguez M.

SOCIO



Sr. Tito Gonzaga G.

SOCIO